

Reunión Regional Latinoamericana para discutir la Versión Preliminar de Resolución sobre Estadísticas de Trabajo Infantil [a ser presentada a la 18ava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, CIET]

4 - 5 de Diciembre 2007, Lima

Informe de la reunión

La reunión regional tripartita Latinoamericana para discutir la versión preliminar de resolución sobre estadísticas de trabajo infantil (a ser presentada en la 18ava CIET) se llevó a cabo entre el 4-5 de Diciembre de 2007 en la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, en Lima. El objetivo de dicha reunión fue proporcionar la oportunidad de interactuar con un grupo de gobiernos y mandantes de la OIT sobre un punto específico de la agenda de la 18ava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo - que se llevará a cabo en Ginebra entre el 24 de Noviembre y el 5 de Diciembre de 2008 - que tratará sobre estadísticas de trabajo infantil. Se perseguía obtener comentarios y sugerencias sobre la versión preliminar de agenda presentada.

Entre los delegados asistentes se contaron los siguientes: (i) funcionarios de los Ministerios del Trabajo de Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Perú, (ii) funcionarios de las Oficinas Nacionales de Estadística de Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Perú, (iii) representantes de las asociaciones de empleadores de Colombia, México y Perú, y (iv) representantes de las asociaciones de trabajadores de Brasil, Colombia, y México. La lista de participantes se encuentra en el *Anexo I* de este informe.

La reunión fue abierta por el Sr. José Luis Daza Pérez, Director de la Oficina Subregional para los Países Andinos (OSRA) y representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Para la conducción de la reunión, el Sr. José Jacobs Gálvez (Perú) fue electo como maestro de ceremonias, y el Sr. Claudio Gallardo (Ecuador) como vice maestro de ceremonias. El programa de la reunión, tal y como fue adoptado, puede encontrarse en el *Anexo II* de este informe.

El representante de la OIT hizo una introducción sobre el formato de discusión y el resultado esperado de la reunión regional tripartita y explicó que la versión preliminar de resolución, una vez aprobada por la 18ava CIET, permitiría adoptar una definición internacional estadística de consenso de trabajo infantil. Esto debería contribuir significativamente al logro de una mayor confiabilidad, armonización y comparabilidad de las cifras de trabajo infantil entre países y a través del tiempo. La versión preliminar de la resolución indicará los parámetros dentro de los cuales los países tendrán flexibilidad de adaptar y aplicar los contenidos de la resolución para satisfacer sus requerimientos nacionales y, también, para proporcionar directrices en términos de herramientas estadísticas para la medición y recolección de datos sobre trabajo infantil. Los delegados fueron exhortados a expresar sin reservas sus puntos de vista sobre el contenido y lenguaje de la versión preliminar de la resolución, para facilitar de esta manera su modificación progresiva, hasta poder ser eventualmente adoptada por consenso en la CIET.

Durante las deliberaciones se realizaron los siguientes comentarios principales:

Párrafo	Comentarios y sugerencias realizadas por los delegados
Consideraciones generales	<p>La plenaria consideró que la terminología utilizada en español para distinguir de trabajo prohibido que realizan los niños, de una categoría general que abarque todas las formas de trabajo infantil debe ser como sigue.</p> <p>Trabajo prohibido = “Trabajo infantil por abolir”</p> <p>Categoría general que abarca a todos los niños y niñas trabajadores = “Trabajo infantil”</p> <p>Terminología de las distintas formas de trabajo infantil debe ser cuidadosamente revisada por el Comité de Expertos que se reunirá en Ginebra en Abril de 2008 para ser adaptada adecuadamente en cada idioma (hacer referencia a la discusión realizada en la plenaria y los inconvenientes encontrados)</p> <p>Explicar en las secciones de la resolución los conceptos de “trabajo infantil” y de “trabajo infantil por abolir” en detalle.</p> <p>Hacer énfasis en la diferencia entre el marco conceptual utilizado para tratar la PEA adulta y el marco conceptual necesario para estudiar las actividades laborales de los niños y niñas.</p> <p>Se requiere precisar el rol que juegan las tareas domésticas dentro del marco conceptual de estudio del trabajo infantil.</p> <p>Se debería hablar de “niños que buscan trabajo” y <u>bajo ninguna circunstancia</u> de desempleo infantil o de niños desempleados.</p> <p>Cuando se habla de “niños económicamente activos” debería aclararse que únicamente nos referimos a los niños que efectivamente se encuentra trabajando y no a los que buscan trabajo o realizan alguna actividad para conseguirlo. Esta es una diferencia fundamental entre el marco conceptual para tratar las actividades laborales de los niños y niñas y el que se utiliza para analizar la PEA adulta.</p> <p>Alcanzar el mayor nivel de precisión posible en la terminología utilizada.</p> <hr/> <p>Párrafos 27-38 serán fusionados con la sección Definiciones y enfoques de medición y sus respectivas sub-secciones.</p> <p>Incluir el listado de ocupaciones peligrosas utilizado en las estimaciones globales como un anexo del informe técnico o de la resolución.</p> <p>Incluir una referencia a las tareas domésticas en la sección de objetivos y alcance (actividades no económicas pueden ser introducidas como un suplemento potencial para propósitos analíticos en la sección de</p>

	<p>objetivos y alcance)</p> <p>Hacer la distinción entre las metodologías estadísticas de las cualitativas.</p> <p>Refinar el detalle de lo que constituye tareas domésticas.</p>
Preámbulo	<p>Hacer referencia a las deliberaciones relevantes del Comité de los Derechos del Niño.</p> <p>Párrafo 7. Se debería reemplazar “unas directrices” por “directrices”.</p>
1	<p>Incluir palabra periódica: “información detallada periódica”.</p> <p>Sustituir “países que deseen” por “para que los países actualicen”.</p>
2	<p>Generalizar primera oración para hacerla aplicable a todos los países.</p> <p>Eliminar “por decisión propia”.</p>
3	<p>Reemplazar “supervisar” por “medir y supervisar”.</p> <p>Referirse a las “condiciones en el trabajo” en la segunda oración.</p>
4	<p>Tomar factores culturales en consideración.</p> <p>Referirse a las agencias y ministerios responsables de las políticas de infancia.</p> <p>Reemplazar “supervisar” por “medir y dar seguimiento”.</p>
5	<p>Reemplazar en inciso iii) “aceptable” por “alcanzable”.</p>
6	<p>Borrar la última oración, a partir de “aunque muchas veces...”</p>
7	<p>Borrar últimas 4 palabras del párrafo.</p>
10	<p>Oración 5. eliminar la palabra “definir”</p> <p>Eliminar a partir de la quinta oración “..., suponiendo que es improbable...o para empezar a asistir a la escuela”.</p>
11	<p>Sustituir “producción doméstica” por “producción en el ámbito del hogar”.</p> <p>Eliminar “sin embargo” en la última oración y agregar “quedarían expresamente excluidas”.</p>
13	<p>Redacción debe ser revisada para afinar la terminología.</p> <p>Esa línea debería eliminarse. “se les brinda la oportunidad de trabajar”.</p>
14	<p>Revisión de la redacción.</p> <p>Se debería hacer referencia al concepto de “trabajo infantil” y de “trabajo infantil por abolir” antes de que sea introducido en la</p>

	redacción del párrafo.
15	Eliminar en la “medida de lo posible”.
20	Dificultades para emplear los códigos de ocupación en las estimaciones de trabajo peligroso, a pesar de contar con listados de trabajos peligrosos definidos por la legislación nacional.
25	Se debería cambiar el párrafo, ítem II. “Niños económicamente activos” por “niños económicamente activos que se encuentran trabajando”.
	Se plantea- posición de la OIT- que el párrafo 25 se pase al final y que se mencione que esta propuesta proviene de estimaciones globales.
	Sustituir peores formas de trabajo infantil por formas incuestionablemente peores de trabajo infantil.
26	Para la región el tema de la recolección de agua y de leña no pareciera ser especialmente relevante.
27	Borrar
29	Borrar preferentemente. Y eliminar paréntesis.
30	Insertar “también se deben tener en cuenta” “se tienen en cuenta” reemplazarlo por “.....se tengan en cuenta”
	Incluir posibles condiciones de trabajo → trabajo peligroso
33	Oficinas nacionales de estadística no pueden fijar umbrales, por lo que se debe revisar la redacción.
	El cómo se llega a establecer el umbral debe ser indicado
34	Borrar desde “así pues,.....trabajo no peligroso”.
General comments	<p>Hay una necesidad de cuantificar el trabajo doméstico, aunque no como parte del “trabajo infantil” propiamente definido, ya que este último se define en términos de actividades económicas. Se analizará como un complemento.</p> <p>En las encuestas sobre rendimiento escolar (matrícula?) debería de preguntarse por las otras actividades que realizan los niños.</p> <p>Estudiar el tema de las tareas domésticas como el “trabajo excluyente”. Se sugiere trabajar una norma que delimite rangos de horas para TD sobre el cuál se consideraría TI por abolir. ¿? . La OIT no tiene establecido el umbral de horas.</p> <p>Colocar en el numeral de “mediciones y enfoques de la medición” los párrafos 36-38</p> <p>Se requiere tratamiento mandatorio sobre el tema, por lo tanto reemplazar “deberían por deberán” (línea 6 párrafo 38).</p>

36	Oficinas de estadística deben ser alentadas a recolectar datos sobre tareas domésticas
38	Modificar texto: “por encima del cual...” pueden sumarse las cifras de tareas domésticas en el propio hogar a las de “trabajo infantil por abolir”.
39	Corregir línea 8 “cuantitativos” por “cualitativos”
44	Evaluar la pertinencia del párrafo 44. Señalar que las metodologías para estimar las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil no existen.
46	Revisar redacción con respecto a sufren daño antes y después de la encuesta. No deben tener ningún inconveniente Personal apropiado de acuerdo a los distintos tipos de metodologías. Cambiar “...se debería asegurar que los niños que trabajan” por “se deberá asegurarse....”.
47	Enfatizar la importancia de la recolección de datos a nivel nacional más allá del ámbito nacional. Entran dentro de la dinámica de estimaciones globales.
48-49	Insertar palabra “mínimo” → “proxy mínimo” Párrafo 48 No sólo hacer referencia a “tasas de asistencia escolar sino también rendimiento educativo. Este es un mejor indicador del efecto del trabajo infantil sobre asistencia. (el indicador de asistencia sería el indicador Proxy mínimo que debería utilizarse) Párrafo 49 Tomar en cuenta que puede haber más fuentes de información más allá de las sentencias y los casos llevados a tribunales. Por ejemplo, las inspecciones de trabajo, etc.

50-54	<p>50. Propuesta: Borrar ítem (9)</p> <p>51. Párrafos extra para enfatizar la sostenibilidad y periodicidad en la recolección de datos sobre trabajo infantil. Agregar igualmente párrafo extra sobre la cobertura geográfica incluyendo en la medida de posible información desagregada según las menores unidades administrativas posibles.</p> <p>Con respecto a la sostenibilidad y a la periodicidad unos pocos indicadores clave podrían ser incluidos en encuestas de hogares regulares aplicadas por los países. Se señaló como comentario que debería incluirse periodicidad mínima de 4 años.</p>
Anexos	<ol style="list-style-type: none"> I. Recolectar información sobre beneficios sociales para los niños empleados. II. Agrupar a los niños por la categoría de aquéllos que no estén involucrados en ninguna actividad III. Tener indicadores globales y por regiones sobre el número de niños en tareas domésticas y horas semanales empleadas en las mismas → Informe global IV. En abusos en el lugar de trabajo: incluir indicadores que registren las denuncias antes las instancias formales de trabajo.

Reunión Regional Tripartita: Informe breve sobre la sesión de cierre.

La sesión de cierre fue realizada los Sres. Fernando Salgado Delgado de México, en representación de las organizaciones de trabajadores, Klaus Adolfo Koch Saldarriaga de Colombia, en representación de las organizaciones de empleadores, y Luis José Jacobs Gálvez de Perú, maestro de ceremonias, en representación de los gobiernos. Cada orador reiteró la importancia de las discusiones y diálogos tripartitos, y agradeció a la OIT, especialmente al IPEC y a la Oficina Regional de Lima, por organizar la reunión regional tripartita para discutir la versión preliminar de agenda sobre estadísticas de trabajo infantil. Fue enfatizada la importancia de que la versión preliminar de resolución sea aceptada en la CIET para el establecimiento de estándares internacionales para la medición estadística del trabajo infantil, ya que una mayor confiabilidad en las estadísticas es crucial para la preparación de programas y políticas efectivas de intervención para combatir el trabajo infantil y promover la educación. En su rol de maestro de ceremonias, el Sr. José Jacobs Gálvez, agradeció a todos los delegados su contribución al éxito de la reunión y por la profundidad de las discusiones.

El Sr. Frank Hagemann, en sus palabras de clausura, expresó su satisfacción y dijo haber quedado gratamente impresionado con los resultados de la reunión y el compromiso demostrado por los participantes. El IPEC logró cumplir con los objetivos que se fijó, y la versión de resolución que emergerá de incorporar las sugerencias hechas por los participantes resultará en un instrumento mucho más sólido. Indicó que el informe de la reunión sería colocado en la página Web del IPEC en castellano en unas pocas semanas en la sección "Estadísticas de trabajo infantil". En una fecha posterior, la versión preliminar de

estadísticas de trabajo infantil, progresivamente mejorada con los comentarios recibidos en reuniones tripartitas sucesivas, podrá ser vista igualmente en el sitio Web del IPEC.

Annex I List of Participants

**Reunión Regional Latinoamericana para discutir la Versión
Preliminar de Resolución sobre Estadísticas de Trabajo Infantil
OIT - SIMPOC / IPEC
Lima , 4-5 de diciembre 2007**

N° PARTICIPANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	PROCEDENCIA
1	Amarildo Dudu Bolito	Central Unitaria de Trabajadores de Brasil	Supervisor Institucional del Observatorio Social/CUT	BRASIL
2	Cimar Azeredo Pereira	Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística IBGE	Gerente da Pesquisa Mensal de Emprego. Chefe substituto da Coordenação de Trabalho e Rendimento da Diretoria de Pesquisa do IBGE.	BRASIL
3	Ruth Yaneth Guaidia Amezquita	Ministerio de la Protección Social	Profesional Especializado	COLOMBIA
4	Klaus Adolfo Koch Saldarriaga	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia,	Asistente de la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos y Sociales	COLOMBIA
5	Jorge Eliecer Becerra Lozano	Central Unitaria de Trabajadores de Colombia,	Delgado al Departamento de la Niñez y la Juventud Trabajadora	COLOMBIA
6	Hilda Esperanza Ortiz Benavides	Dirección de Metodología y Producción Esadística - DANE,	Profesional Especializado	COLOMBIA
7	Jesús Claudio Vinicio Gallardo León	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Director de Planificación	ECUADOR
8	Raúl Ernesto Delgado Ribadeneira	Ministerio de Trabajo,	Asesor del Ministro en Políticas para la Erradicación del Trabajo Infantil	ECUADOR
9	Ada Cecilia Lazo Gutierrez	Ministerio de Trabajo y Previsión Social,	Coordinadora de la Unidad Erradicación del Trabajo Infantil	EL SALVADOR
10	Francisco Antonio Munguía Lazo	Dirección General de Estadística y Censos,	Director de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM Cuenta del Milenio	EL SALVADOR
11	Juan Trejo Magos	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,	Subdirector de Estadísticas de Trabajo	MEXICO
12	Luz María Morales Uribe	COPARMEX	Directora Jurídica de COPARMEX	MEXICO
13	Fernando Salgado Delgado	Representante Confederación de Trabajadores de México,	Representante	MEXICO
14	Alma Clarissa Rico Díaz	Ministerio de Trabajo	Director de Equidad Laboral para la Mujer y Menores	MEXICO
15	María Claudia Falcao	OIT	Oficial de Proyecto - OIT	BRASIL
16	Dr. Luis José Jacobs Gálvez	Ministerio de Trabajo Y Promoción del Empleo	Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y Presidente del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	PERU
17	Rofilia Ramirez Ramirez	INEI	Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales	PERU
18	Dr. Alberto Felipe La Hoz	CONFIEP	Asesor en Asuntos Laborales de la CONFIEP	PERU
19	R. Meybol Gómez Z.	Ministerio de Trabajo Y Promoción del Empleo	Programa de Estadística y Estudios Labores	PERU
20	Doris Mendoza Loyola	INEI	Técnica	PERU
21	Mauro Solis Gonzales	Ministerio de Trabajo	Programa de Estadística y Estudios Labores	PERU
22	Manuel García	OIT - Lima	Coordinador IPEC / Lima	PERU
23	Francisco Verdera	OIT - Lima	Especialista Sub Regional en Políticas de Empleo	PERU
24	Cybele Burga	OIT - Lima	SIMPOC	PERU
25	Eda Aguilar	UNICEF	Representante	PERU
26	Federico Blanco	OIT - GINEBRA	Funcionario	GINEBRA
27	Raychaudhuri Bijoy	OIT - GINEBRA	Funcionario	GINEBRA
28	Frank Hagemann	OIT - GINEBRA	Funcionario	GINEBRA

Reunión Regional Latinoamericana para discutir la Versión Preliminar de Resolución sobre Estadísticas de Trabajo Infantil [a ser presentada a la 18ava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, CIET]

4 - 5 Diciembre 2007, Lima

Programa

Martes 4 de Diciembre 2007 (Día Uno)

08.30 – 09.00 hrs	Registro de Participantes
09.00 – 10.00 hrs	Palabras de Bienvenida Presentación de los participantes CIET y Formato de los Resultados Esperados de cada Sesión (presentación / discusión) Adopción del Programa Tentativo
10.00 – 10.40 hrs	Sesión I [Objetivos y Ámbito (párrafos 1 – 5); y Lineamientos para la consolidación de un Sistema Nacional de Estadísticas de Trabajo Infantil (Párrafos 7 – 9)]
10.40 – 11.00 hrs	<i>Coffee Break</i>
11.00 – 12.30 hrs	Sesión II [Definiciones y Propuestas de Medición (párrafos 10 – 22)]
12.30 – 14.00 hrs	<i>Receso (Almuerzo)</i>
14.00 – 15.30 hrs	Session III [Definiciones y Propuestas de Medición .. <i>continuación</i> . (Párrafos 23 – 26)]
15.30 – 15.50 hrs	<i>Coffee Break</i>
15.50 – 17.30 hrs	Sesión IV [Tópicos sobre la Medición en Trabajo Infantil (Párrafos 27 – 38)]
18.00 hrs	<i>Recepción</i>

Miércoles 5 de Diciembre 2007 (Día Dos)

09.00 – 09.30 hrs	Resumen Escrito de la Discusión del Día Uno (Distribución y tiempo asignado para su lectura)
09.30 – 10.00 hrs	Discusión del Resumen Escrito
10.00 – 10.40 hrs	Sesión V [Métodos y Programas de Recolección de Datos (Párrafos 39 – 45)]
10.40 – 11.00 hrs	<i>Coffee Break</i>
11.00 – 12.30 hrs	Sesión VI [Otras Fuentes de Información sobre Trabajo Infantil (Párrafos 48 – 49); e Items sobre Recolección de Datos (Párrafos 50 – 52 y <i>Anexos</i>)]
12.30 – 14.00 hrs	<i>Receso (almuerzo)</i>
14.00 – 15.15 hrs	Sesión VII [Items sobre Recolección de Datos .. <i>continuación.</i> ; y Acciones a Seguir (Párrafos 53 – 54)]
15.15 – 15.30 hrs	Palabras de clausura